

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME DE AUDITORIA

DE LAS

CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la junta directiva de Cooperación Internacional ONG:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Cooperación Internacional ONG (la Organización) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Organización a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Organización de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la



citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Descripción del riesgo

La Organización recibe ayudas para diversos proyectos de distintas entidades públicas y privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Organización, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Organización tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Responsabilidad de la dirección en relación con las cuentas anuales

La dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Organización, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

A

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Organización para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Organización o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1º. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

A

- 2º. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- 3º. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- 4º. Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Organización deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5º. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la dirección de la Organización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la dirección de la Organización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

A

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 22 de mayo de 2019



Eladio Acevedo Heranz, auditor de cuentas inscrito en el R.O.A.C con el número 16.382

Socio auditor de Eudita Persevia Auditores de Cuentas, S.L., sociedad de auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1.303.
Calle Fernando El Católico, número 17 6º A dcha (28015 Madrid)

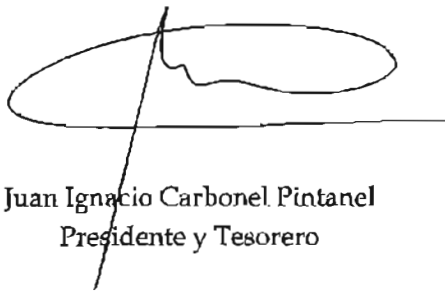


COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

COOPERACION INTERNACIONAL
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

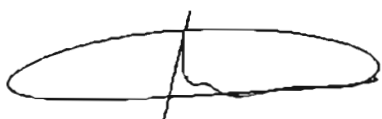
ACTIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		136.679,24	108.945,17
I. Inmovilizado intangible		4.347,32	0,00
III. Inmovilizado material		127.676,92	102.850,17
VI. Inversiones financieras a largo plazo		4.655,00	6.095,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.075.827,58	829.407,13
I. Existencias		0,00	6.009,69
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		690,00	3.940,91
2. Otro deudores	6/10	72.699,42	99.051,08
		73.389,42	102.991,99
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	90,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1002438,16	720315,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.212.506,82	938.352,30


Juan Ignacio Carbonel Pintanel
Presidente y Tesorero


Rafael Herráiz Solla
Secretario General

COOPERACION INTERNACIONAL
BALANCE PATRIMONIAL DEL EJERCICIO DE 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		1.077.301,73	830.936,69
A-1) Fondos propios	9		
I. Fondo social			
1. Fondo Social		601,01	601,01
II. Reservas		173.123,09	166.208,17
IV. Excedente del ejercicio		31.371,10	6.079,09
		205.095,20	172.888,27
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	872.206,53	658.048,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		40.203,70	26.398,98
I. Provisiones a largo plazo		40.203,70	16.398,98
II. Deudas a largo plazo			
3. Otras deudas a largo plazo	8	0,00	10.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		96.001,39	81.016,63
II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito	8		
2. Otras deudas a corto plazo		15.000,00	10.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores		5.175,50	0,00
2. Otros acreedores	8/10	74.825,89	71.016,63
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.212.506,82	938.352,30

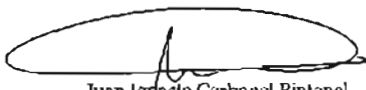


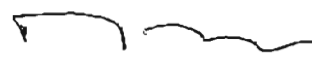
Juan Ignacio Carbonel Pintanel
 Presidente y Tesorero



Rafael Herráiz Solla
 Secretario General

(DEBE) / HABER	Notas de la Memoria	2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de asociados		30.303,78	30.250,36
b) Aportaciones de usuarios		190.568,98	77.188,19
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	119.281,00	229.932,14
d) Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	13	1.430.500,17	1.165.065,01
		1.770.653,91	1.502.435,70
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	11	31.994,48	9.982,44
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	11	-154.653,60	-272.428,12
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-11.566,27	-16.176,26
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-3.276,61	-18.150,15
		-169.496,38	-306.754,53
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	-338,09
5. Aprovisionamientos		0,00	-1.921,78
6. Otros ingresos de explotación		2.168,05	1.240,00
7. Gastos de personal	11		
a) Sueldos, salarios y asimilados		-517.416,84	-401.247,05
b) Cargas sociales		-184.148,29	-118.740,56
		-681.565,13	-519.987,61
8. Otros gastos de la actividad	11		
a) Servicios exteriores		-885.115,70	-686.586,40
b) Tributos		-4.913,11	-1.715,35
c) Pérdida, deterioro y variación de provisiones por operaciones		-43.063,70	0,00
		-933.092,51	-668.301,75
9. Amortización del Inmovilizado	5	-4.344,50	-2.119,93
10. Exceso de provisiones		16.398,98	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	0,00	230,00
12. Otros resultados	11	311,25	-8.326,37
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		33.028,15	8.118,08
13. Ingresos financieros			
a) Otros ingresos financieros		0,00	4,27
14. Gastos financieros			
a) Por deudas con terceros	11	-1.657,05	-2.043,26
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-1.657,05	-2.038,99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		31.371,10	6.079,09
15. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		31.371,10	6.079,09
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	13	1.104.524,19	512.931,68
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	95.000,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		1.104.524,19	607.931,68
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones y donaciones recibidas	13	-890.366,08	-552.034,86
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-890.366,08	-552.034,86
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B1+C1)		214.158,11	39.632,32
E) AJUSTES POR ERRORES		835,83	2.929,07
F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		246.365,04	48.640,48


Juan Ignacio Carbonel Pintanel
Presidente y Tesorero


Rafael Herráiz Solla
Secretario General

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación se constituyó el 25 de octubre de 1993 al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, bajo la forma de Asociación, sin ánimo de lucro y por tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en la calle Núñez Morgado nº 3, 3º de Madrid.

La Asociación se rige por la Ley 1/2002, de 22 de marzo y por sus estatutos, una vez adaptados a las nuevas necesidades asociativas de dicha Ley con fecha 5 de diciembre de 2003, encontrándose inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el N° 129.466.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública por la Orden de 8 de enero de 1999, por el Ministerio del Interior, e inscrita en el Registro correspondiente el 27 de enero de 1999 y, por ello, se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 2, capítulo I del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, habiendo optado por la aplicación del régimen especial mediante la correspondiente declaración censal solicitada en fecha 17 de marzo de 2004.

Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre y su número de identificación fiscal es el G-80829641.

Según sus estatutos constituye el fin prioritario y habitual de la Asociación la prestación de servicios a los jóvenes, con carácter general y sin discriminación de ninguna naturaleza, en el campo de la promoción y participación social, cultural, económica y profesional, así como en el de la integración, con especial atención, en todos los casos, a los valores de la solidaridad y de cuantos están contenidos en las determinaciones constitucionales sobre derechos y libertades fundamentales de la persona.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente aplicable a entidades sin fines lucrativos, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y con la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y mediana entidades sin fines de lucro, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El mencionado Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2012, siendo de aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir de dicha fecha.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

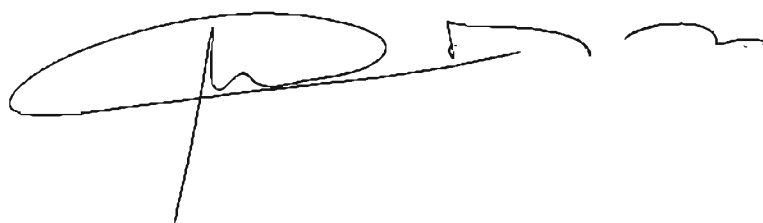
No ha sido necesario, ni se ha considerado conveniente por parte de los administradores de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 2018.



e. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida del balance de situación.

f. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables aplicados en el ejercicio.

g. Corrección de errores.

Los errores detectados durante el ejercicio 2018 que han exigido ajustar los saldos iniciales, así como el ejercicio en que se produjeron, se detallan a continuación:

Naturaleza del error	(Debe) Haber	Ejercicio
<i>Regularización saldos de proveedores</i>	1.765,61	2017
<i>Regularización subvenciones</i>	285,24	2017
<i>Otras regularizaciones</i>	-1.215,02	2017
	<u>835,83</u>	

No se han detectado errores con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en las notas correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El ejercicio 2018 se ha cerrado con un excedente positivo de 6.079,09 euros, exponiéndose la siguiente propuesta de aplicación del mismo:

	2018	2017
Base de reparto:		
<i>Excedente del ejercicio</i>	31.371,10	6.079,09
Aplicación:		
<i>A Reservas voluntarias</i>	31.371,10	6.079,09

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:




a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La Asociación evalúa, para cada inmovilizado intangible adquirido, si la vida útil es definida o indefinida. A estos efectos, se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite teórico o predecible en el que contribuirá a generar ingresos (flujos de efectivo).

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

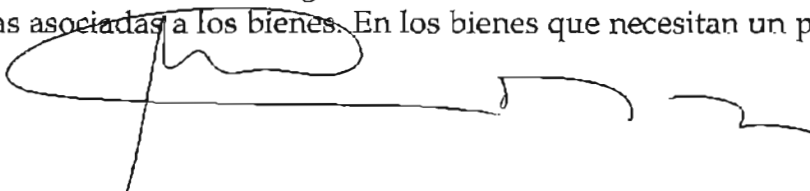
Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo



superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material y se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento, incluyendo las prórrogas potenciales del periodo de arrendamiento.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

c. Arrendamientos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

d. Créditos y débitos de la propia actividad.

1. Créditos por la actividad propia.

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, convencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el



citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabiliza por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo a su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterior de valor en estos activos. A tal efecto, es de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Débitos por la actividad propia.

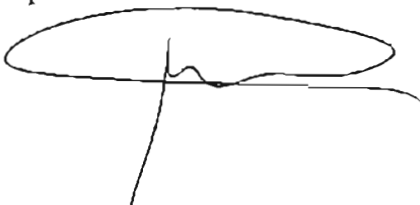
Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.



1. Activos financieros.

En términos generales, se considera un activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.



La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

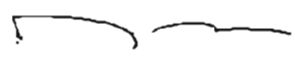
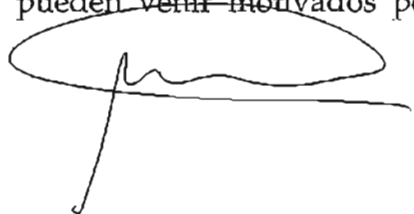
La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a resultados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de



instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

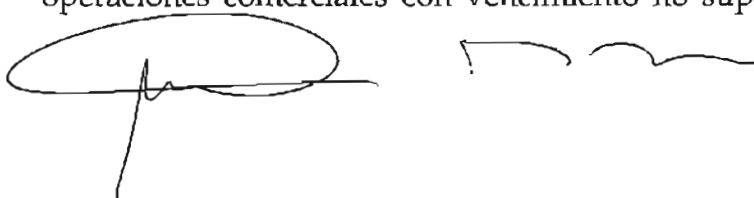
2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se



valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

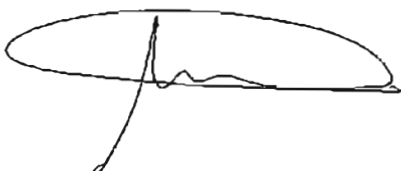
3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de resultados. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.



Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias son valorados al precio de adquisición, el cual comprenderá el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. El importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias no se incluye en el precio de adquisición, dado que dicho importe es susceptible de ser recuperado de la Hacienda Pública.

Cuando el valor de mercado de un bien o cualquier otro valor que le corresponda sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, procederá efectuar correcciones valorativas, dotando a tal efecto la pertinente provisión, cuando la depreciación sea reversible.

Si la depreciación fuera irreversible, se tendrá en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias. A estos efectos, para las mercaderías y productos terminados, se entenderá por valor de mercado su valor de realización, deducidos los gastos de comercialización que correspondan.

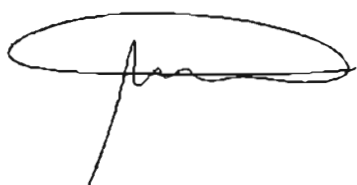
g. Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

h. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de resultados en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

i. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origina una salida de recursos, y cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza pero puede ser estimados con suficiente fiabilidad.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

j. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales, obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal

afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

k. Subvenciones, donaciones y legados.

Se reconocen por el valor razonable del importe concedido si el pago es en efectivo o por el valor razonable de los bienes o servicios aportados si el pago es no monetario o en especie.

Las subvenciones concedidas para el funcionamiento, gestión y administración de la Asociación se imputan a resultados en función del período de duración de los proyectos.

Las subvenciones concedidas para actividades y proyectos propios o en colaboración con otras entidades participantes se imputan a resultados en la medida en que se realiza el gasto específico de cada proyecto o se destina la colaboración a la entidad participante.

l. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

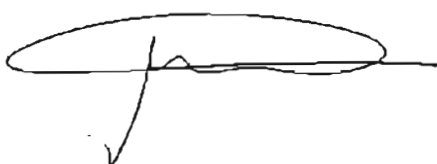
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.060,07	4.593,50	0,00	17.653,57
	25.080,31	4.593,50	0,00	29.673,81

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.060,07	0,00	0,00	13.060,07
	25.080,31	0,00	0,00	25.080,31



El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.060,07	246,18	0,00	13.306,25
Total	25.080,31	246,18	0,00	25.326,49

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.060,07	0,00	0,00	13.060,07
Total	25.080,31	0,00	0,00	25.080,31

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado intangible ni durante los ejercicios 2018 y 2017 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

El desglose del coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

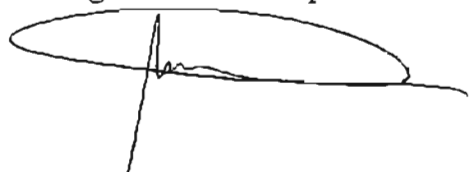
	2018	2017
<i>Propiedad industrial</i>	12.020,24	12.020,24
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.060,07	13.060,07
	25.080,31	25.080,31

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Propiedad industrial</i>	10%, 20% y 33%
<i>Aplicaciones informáticas</i>	20% y 33%

Los coeficientes aplicados son uniformemente con los aplicados en ejercicios anteriores.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a garantía ni compromisos de compra.




6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento del inmovilizado material este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

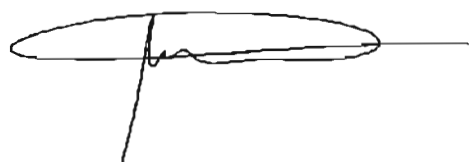
Inmovilizado material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Terrenos y bienes natural</i>	71.652,87	186,32	0,00	71.839,19
<i>Construcciones</i>	19.046,96	19.163,63	0,00	38.210,59
<i>Otras instalaciones</i>	1.627,45	0,00	0,00	1.627,45
<i>Mobiliario</i>	18.230,86	4.054,19	0,00	22.285,05
<i>Equipos para proceso infor</i>	52.974,02	4.798,78	0,00	57.772,80
<i>Elementos de transporte</i>	6.500,00	0,00	0,00	6.500,00
Total	170.032,16	28.202,92	0,00	198.235,08

El movimiento del inmovilizado material este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Terrenos y bienes natural</i>	0,00	71.652,87	0,00	71.652,87
<i>Construcciones</i>	0,00	19.046,96	0,00	19.046,96
<i>Otras instalaciones</i>	0,00	1.627,45	0,00	1.627,45
<i>Mobiliario</i>	17.264,00	966,86	0,00	18.230,86
<i>Equipos para proceso infor</i>	50.341,61	2.632,41	0,00	52.974,02
<i>Elementos de transporte</i>	7.000,00	0,00	500,00	6.500,00
Total	74.605,61	95.926,55	500,00	170.032,16

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Construcciones</i>	31,74	644,77	0,00	676,51
<i>Otras instalaciones</i>	27,12	162,75	0,00	189,87
<i>Mobiliario</i>	17.328,19	342,15	0,00	17.670,34
<i>Equipos para proceso infor</i>	46.901,02	2.298,65	0,00	49.199,67
<i>Elementos de transporte</i>	2.893,92	650,00	0,00	3.543,92
Total	67.181,99	4.098,32	0,00	71.280,31

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Construcciones</i>	0,00	31,74	0,00	31,74
<i>Otras instalaciones</i>	0,00	27,12	0,00	27,12
<i>Mobiliario</i>	17.264,00	64,19	0,00	17.328,19
<i>Equipos para proceso infor</i>	45.554,14	1.346,88	0,00	46.901,02
<i>Elementos de transporte</i>	2.743,92	650,00	500,00	2.893,92
Total	65.562,06	2.119,93	500,00	67.181,99

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Construcciones</i>	2%
<i>Otras instalaciones</i>	10%
<i>Mobiliario</i>	10%
<i>Equipos para procesos de la información</i>	10%
<i>Elementos de transporte</i>	10%

Los coeficientes aplicados son uniformemente con los aplicados en ejercicios anteriores.

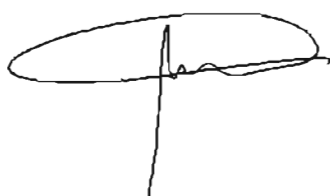
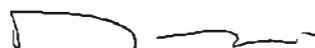
A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado material ni durante los ejercicios 2018 y 2017 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros.

El desglose del coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
<i>Mobiliario</i>	17.264,00	17.264,00
<i>Equipos para procesos de información</i>	44.604,28	44.604,28
<i>Elementos de transporte</i>	0,00	0,00
	61.868,28	61.868,28

El resultado derivado de la enajenación de elementos de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	2018	2017
<i>Beneficios</i>	0,00	230,00
<i>Pérdidas</i>	0,00	0,00
	0,00	230,00

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Patrocinadores, afiliados y ot</i>	50.000,00	5.802,40	55.000,00	802,40
Total	50.000,00	5.802,40	55.000,00	802,40

Dicho importe corresponde a las ayudas económicas privadas pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	saldo inicial	Altas	bajas	saldo final
<i>Patrocinadores, afiliados y ot</i>	70.504,00	51.100,00	71.604,00	50.000,00
Total	70.504,00	51.100,00	71.604,00	50.000,00

8. ACTIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los activos financieros a atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración es la siguiente:

a. A largo plazo:

	2018	2017
<i>Activos financieros a coste</i>	4.655,00	6.095,00
Total créditos, derivados y otros	4.655,00	6.095,00



b. A corto plazo:

	2018	2017
<i>Activos financieros a coste</i>	52.978,06	38.459,22
Total créditos, derivados y otros	52.978,06	38.459,22

Como regla general los saldos en bancos e instituciones de crédito c/c vista devengan un tipo de interés similar al del mercado para imposiciones diarias.

No existen restricciones a la libre disposición del efectivo.

9. PASIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración es la siguiente:

a. A largo plazo:

	2018	2017
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	0,00	10.000,00
Total deudas y otros	0,00	10.000,00

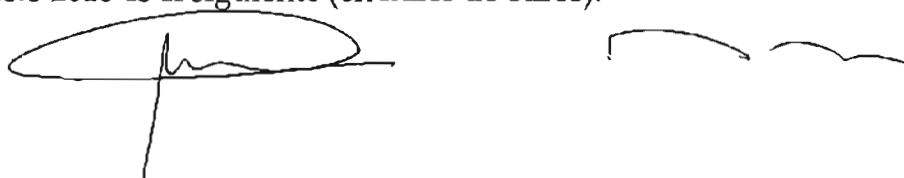
b. A corto plazo:

	2018	2017
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	60.481,98	55.599,56
Total deudas y otros	60.481,98	55.599,56

El epígrafe de deudas a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye un total de 0,00 euros y 10.000,00 euros, respectivamente, que corresponde a un préstamo recibido de la Fundación para Atenciones Sociales a devolver en 5 años a razón de 2.500,00 euros trimestrales, sin que devengue intereses, habiéndose traspasado al corto plazo las cuatro cuotas trimestrales que restan para terminar de amortizar el préstamo.

El epígrafe de deudas a corto plazo con entidades de crédito presenta un saldo al 31 de diciembre de 2018 de 0,00 euros, por lo que a dicha fecha no se ha dispuesto importe alguno de una póliza de crédito suscrita con La Caixa con un límite de 60.000,00 euros con un tipo de interés de 4,75% y vencimiento el 30 de agosto de 2019.

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente (en miles de euros):



	1	2	3	4	5	+5	Total
Deudas:							
<i>Deudas a largo plazo</i>	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores comerciales:							
<i>Acreedores varios</i>	60	0	0	0	0	0	60
Total	60	0	0	0	0	0	60

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente (en miles de euros):

	1	2	3	4	5	+5	Total
Deudas:							
<i>Deudas a largo plazo</i>	10	10	0	0	0	0	20
Acreedores comerciales:							
<i>Acreedores varios</i>	46	0	0	0	0	0	46
Total	56	10	0	0	0	0	66

10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	saldo inicial	altas	Bajas	saldo final
<i>Fondo social</i>	601,00	0,00	0,00	601,00
<i>Reservas voluntarias</i>	166.208,17	6.914,92	0,00	173.123,09
<i>Excedente del ejercicio</i>	6.079,09	31.371,10	6.079,09	31.371,10
Total	172.888,26	38.286,02	6.079,09	205.095,19

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Fondos propios	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Fondo social</i>	601,01	0,00	0,00	601,01
<i>Reservas voluntarias</i>	157.572,72	20.728,68	12.093,23	166.208,17
<i>Excedente del ejercicio</i>	5.706,38	6.079,09	5.706,38	6.079,09
Total	163.880,11	26.807,77	17.799,61	172.888,27

El Fondo social se constituyó por los socios fundadores en el momento de la constitución de la Asociación.




El movimiento del epígrafe de **reservas voluntarias** es el siguiente:

	2018	2017
<i>Saldo al 1 de enero:</i>	166.208,17	157.572,72
<i>Traspaso resultados</i>	6.079,09	5.706,38
<i>Corrección de errores de ejercicios anteriores:</i>		
- <i>Total errores positivos</i>	2.886,68	15.022,30
- <i>Total errores negativos</i>	-2.050,85	-12.093,23
Saldo al 31 de diciembre	173.123,09	166.208,17

El desglose de las correcciones por errores de ejercicios anteriores se detalla en la Nota 2. g. de la presente memoria.

11. SITUACIÓN FISCAL.

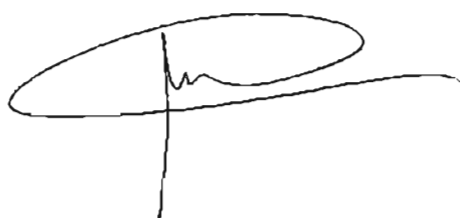
Según se explica en la Nota 4.f de la presente memoria, de acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

El desglose del epígrafe correspondiente a otros créditos con las Administraciones Públicas del activo corriente es el siguiente:

	2018	2017
<i>Hacienda Pública deudora por diversos conceptos</i>	18.961,43	14.532,77
Total	18.961,43	14.532,77

El desglose del epígrafe correspondiente a otras deudas con las Administraciones Públicas del activo corriente es el siguiente:

	2018	2017
<i>Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales</i>	16.029,52	12.874,89
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i>	18.489,89	12.092,18
Total	34.519,41	24.967,07




El saldo de Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales presenta el siguiente detalle:

	2018	2017
<i>Hacienda Pública, IRPF personal</i>	15.721,72	12.772,29
<i>Hacienda Pública, IRPF alquileres</i>	307,80	102,60
Total	16.029,52	12.874,89

Para el cálculo de impuesto sobre sociedades no se incluyen en la base imponible los ingresos y gastos derivados de las actividades exentas.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2018	2017
<i>Resultado contable</i>	31.370,10	6.079,09
<i>Aumentos</i>	1.790.245,57	1.507.793,32
<i>Disminuciones</i>	-1.821.616,67	-1.513.872,41
<i>Diferencia</i>	-31.370,10	-6.079,09
Base imponible	0,00	0,00

12. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose del epígrafe de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores es el siguiente:

	2018	2017
<i>Captación de fondos</i>	3.397,00	17.949,50
<i>Ingresos de patrocinadores y colaboradores</i>	115.884,00	211.982,64
Total	119.281,00	229.932,14

El desglose del epígrafe de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

	2018	2017
<i>Venta materiales Open Motivation</i>	0,00	1.578,69
<i>Programa PROA</i>	7.650,00	5.525,00
<i>Programa OyTL</i>	10.505,00	0,00
<i>Acciones formativas</i>	13.839,48	2.858,75
Total	31.994,48	9.962,44




Los ingresos de 2018 y 2017 del programa PROA, por importe de 7.650,00 euros y 5.525,00 euros respectivamente, corresponden al Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar de la Comunidad de Madrid, gestionado en virtud de contratos de servicios con dos Colegios de Educación Infantil y Primaria, firmados ambos en el mes de febrero de 2015.

Los ingresos de 2018 del programa OyTL, por importe de 10.505,00 euros corresponden a los cursos de Monitor y Coordinador de actividades de Ocio y Tiempo Libre.

El desglose del epígrafe correspondiente a ayudas monetarias es el siguiente:

	2018	2017
<i>Ayudas monetarias individuales o familiares</i>	10.049,69	4.582,10
<i>Ayudas monetarias a entidades</i>	32.456,16	136.567,40
<i>Ayudas monetarias a entidades extranjeras</i>	112.147,75	131.278,62
Total	154.653,60	272.428,12

El desglose de los sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2018	2017
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	517.416,84	401.247,05
Total	517.416,84	401.247,05

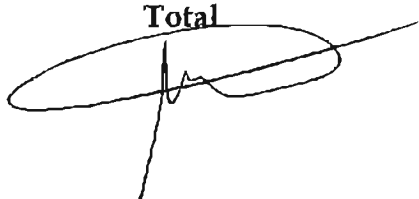
El desglose de las cargas sociales de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2018	2017
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	161.321,29	118.001,02
<i>Otros gastos sociales</i>	2.287,00	739,54
Total	163.608,29	118.740,56

No existen obligaciones contraídas con el personal en materia de pensiones o seguros de vida.

El desglose del epígrafe 8., correspondiente a **otros gastos de la actividad** de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2018	2017
<i>Servicios exteriores</i>	885.115,70	666.586,40
<i>Tributos</i>	4.913,11	1.715,35
<i>Provisión por reintegro de subvenciones</i>	40.203,70	0,00
Total	930.232,51	668.301,75




El desglose de los **servicios exteriores**, integrado en el epígrafe *otros gastos de la actividad*, de la cuenta de resultados, es el siguiente:

	2018	2017
<i>Arrendamientos y cánones</i>	83.040,26	54.230,76
<i>Reparación y conservación</i>	11.900,50	4.623,74
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	82.787,74	87.244,44
<i>Transportes</i>	38.951,90	26.739,88
<i>Primas de seguros</i>	25.381,56	18.672,81
<i>Servicios bancarios y similares</i>	2.397,81	2.201,27
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	131.169,38	65.420,12
<i>Suministros</i>	12.267,84	13.192,56
<i>Otros servicios</i>	497.218,71	394.260,82
Total	885.115,70	666.586,40

El desglose de los ingresos y gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2018	2017
<i>Otros ingresos financieros</i>	0,00	4,27
<i>Otros gastos financieros</i>	1.657,05	-2.043,26
Total	1.657,05	-2.038,99

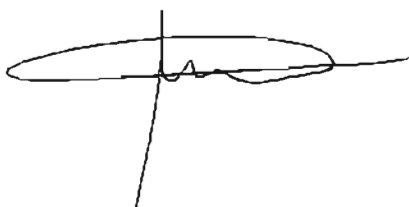
El desglose del epígrafe correspondiente a **otros resultados** de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2018	2017
<i>Ingresos excepcionales</i>	311,25	4,03
<i>Gastos excepcionales</i>	0,00	-6.330,40
Total	311,25	-6.326,37

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El desglose del epígrafe correspondiente a subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio (epígrafe d, partida 1, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias) es el siguiente:

	2018	2017
<i>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</i>	890.366,08	552.034,86
<i>Subvenciones y donaciones imputados</i>	540.134,09	613.030,15
Total	1.430.500,17	1.165.065,01




El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que entran y se reclasifican en el patrimonio neto, es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al 1 de enero:	658.048,42	618.416,10
Otras subvenciones, donaciones y legados concedidos	1.104.524,19	512.931,68
Donaciones y legados de capital concedidos	0,00	95.000,00
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-890.366,08	-552.034,86
Saldo al 31 de diciembre	872.206,53	674.312,92

El origen de las subvenciones, donaciones y legados pendientes de aplicación es la siguiente:

	2018	2017
Ministerio de Sanidad	120.000,00	0,00
INJUVE	0,00	40.800,00
Instituto de la Mujer	0,00	13.043,68
Ministerio de Empleo	129.652,00	55.918,00
Estatad	249.652,00	109.761,68
Generalitat Valenciana	0,00	39.991,26
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	0,00	5.849,76
Instituto Aragonés de la Juventud	0,00	12.500,00
Diputación General de Aragón	62.883,14	56.930,00
Comunidad de Canarias	0,00	21.578,16
Gobierno de Aragón	0,00	24.200,00
Fundación Atlético de Madrid	3.296,95	0,00
Fundación Atenciones Sociales	19.121,80	0,00
Fundación Telefónica	10.036,36	0,00
Fuencampo XXI, S.L.	3.700,00	0,00
Fundación Castejada	1.000,00	0,00
Fundación Bancaria Caixa	47.950,00	0,00
Autonómico	147.988,25	161.049,18
Ayuntamiento de Zaragoza	62.023,43	65.023,43
Local	62.023,43	65.023,43
Boeing Company	63.046,47	66.684,16
Kellogs Company	157.392,58	98.702,03
Hoffmann – socioeducativo	4.694,15	18.527,48
Pryconsa	17.155,00	15.000,00
General Mills	11.331,53	28.300,49
Aportación de particulares	61.693,64	0,00
Privado	315.313,37	227.214,16
Total	774.977,05	563.048,41




Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

El desglose de la financiación y los recursos económicos empleados para la realización de las actividades de la entidad agrupado por tipo de actividad es el siguiente:

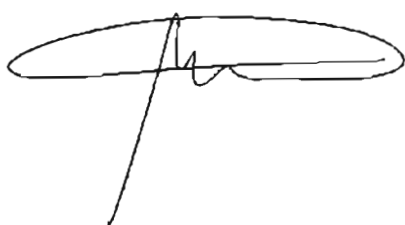
a. Fuentes de financiación:

Fuentes de financiación	2018		
	Ingresos actividad propia	Ingresos actividad mercantil	Otros ingresos
<i>Voluntariado</i>	665.285,84	8.050,00	0,00
<i>Innovación social</i>	416.488,94	23.944,48	0,00
<i>Responsabilidad social educat</i>	431.091,02	8.050,00	0,00
<i>Desarrollo</i>	29.776,98	0,00	0,00
<i>No imputado a actividades</i>	236.758,11	0,00	2.171,30
Total	1.779.400,89	40.044,48	2.171,30

Fuentes de financiación	2017		
	Ingresos actividad propia	Ingresos actividad mercantil	Otros ingresos
<i>Voluntariado</i>	520.829,64	2.858,75	0,00
<i>Innovación social</i>	206.954,57	0,00	0,00
<i>Responsabilidad social educat</i>	455.972,21	7.103,69	0,00
<i>Desarrollo</i>	141.088,19	0,00	0,00
<i>No imputado a actividades</i>	177.587,06	0,00	1.478,30
Total	1.502.431,67	9.962,44	1.478,30

b. Recursos empleados:

Recursos empleados	2018			
	Ayudas monetarias	Gastos personal	Amort inmov	Otros gastos
<i>Voluntariado</i>	32.844,11	170.391,28	271,53	252.692,61
<i>Innovación social</i>	44.372,32	163.575,63	271,53	250.476,39
<i>Responsabilidad social educat</i>	13.124,69	158.267,28	271,53	181.559,87
<i>Desarrollo</i>	75.878,75	17.552,83	271,53	41.055,21
<i>No imputado a actividades</i>	0,00	171.778,11	3.258,33	212.332,04
Total	166.219,87	681.565,13	4.344,45	938.116,12




	2017			
Recursos empleados	Ayudas monetarias	Gastos personal	Amort inmov	Otros gastos
<i>Voluntariado</i>	48.866,70	158.631,32	417,64	250.528,43
<i>Innovación social</i>	85.073,23	108.001,22	417,64	73.817,80
<i>Responsabilidad social educat</i>	12.432,83	112.033,44	417,64	335.175,45
<i>Desarrollo</i>	142.231,62	22.166,55	0,00	4.771,84
<i>No imputado a actividades</i>	0,00	119.155,07	835,28	32.819,62
Total	288.604,38	519.987,60	2.088,20	697.113,14

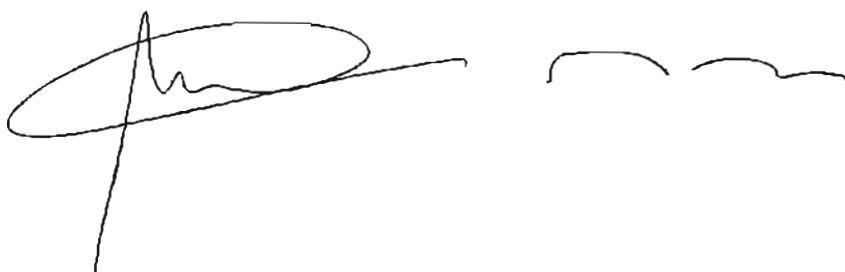
El desglose de los recursos humanos aplicados es el siguiente:

	2018	
	Personal asalariado	Voluntarios
<i>Voluntariado</i>	9	7
<i>Innovación social</i>	8	4
<i>Responsabilidad social educativa</i>	8	4
<i>Desarrollo</i>	1	4
Total	26	19

	2017	
	Personal asalariado	Voluntarios
<i>Voluntariado</i>	7	7
<i>Innovación social</i>	3	4
<i>Responsabilidad social educativa</i>	8	4
<i>Desarrollo</i>	1	4
Total	19	19

El desglose de los beneficiarios de las actividades es el siguiente:

	2018	
	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
<i>Voluntariado</i>	37.308	111.925
<i>Innovación social</i>	32.670	98.010
<i>Responsabilidad social educativa</i>	41.140	123.420
<i>Desarrollo</i>	5.378	16.134
Total	116.496	349.489



	2017	
	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
<i>Voluntariado</i>	37.000	111.000
<i>Innovación social</i>	22.100	66.300
<i>Responsabilidad social educativa</i>	50.000	150.000
<i>Desarrollo</i>	10.900	32.700
Total	120.000	360.000

Se acompaña como anexo 1 la aplicación de elementos patrimoniales a fines.

5. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los Administradores de la Asociación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Asociación es el siguiente:

	2018	2017
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	78.727	78.723
Total	78.727	78.723

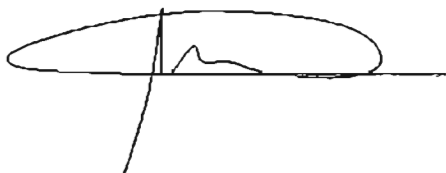
Las remuneraciones de personal de alta dirección incluyen los sueldos de Director General y Directora General Adjunta.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento durante el ejercicio 2018 de las provisiones incluidas en el balance de situación es el siguiente:

	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Provisión para responsab.</i>	16.398,98	40.203,70	16.398,98	40.203,70
Total	16.398,98	40.203,70	16.398,98	40.203,70

A parte de la provisión indicada, la Dirección de la Asociación considera que no existen pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que




se halle incurso la Sociedad que por su cuantía puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales.

17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados y su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

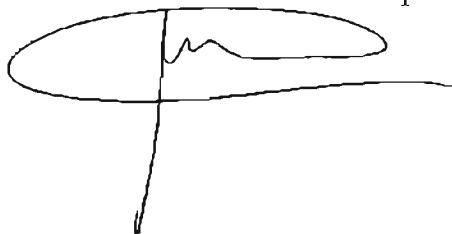
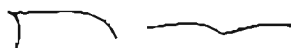
	2018		2017	
	M	H	M	H
<i>Director/gerente</i>	1	1	1	1
<i>Directores de área o depart</i>	2	7	2	4
<i>Coordinadores proyectos ped</i>	2	2	2	2
<i>Titulados de grado</i>	3	2	2	1
<i>Técnico de gestión</i>	0	4	3	3
<i>Monitores</i>	6	1	2	2
<i>Administrativos</i>	1	1	1	0
<i>Personal limpieza</i>	2	0	1	0
Total personal	17	18	14	13

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Asociación no cuenta con avales concedidos por entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado unos gastos derivados de las auditorías de las cuentas anuales por importe de 1.822,34 euros y 1.326,07 euros, respectivamente.

18. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Se detalla a continuación la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018:

a. Gastos presupuestados:

Gastos	Presup	Realiz	Desviac
<i>Ayudas monetarias</i>	289.000	166.220	-42%
<i>Servicios exteriores</i>	668.500	885.116	32%
<i>Gastos de personal</i>	665.176	681.565	2%
<i>Amortización del inmovilizado</i>	2.120	4.345	105%
<i>Otros gastos</i>	0	45.116	100%
<i>Reintegro subvenciones</i>	0	3.277	100%
<i>Gastos financieros y similares</i>	2.045	1.657	-19%
<i>Gastos extraordinarios</i>	0	2.950	100%
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	0	0	0%
Total	1.626.841	1.790.246	10%

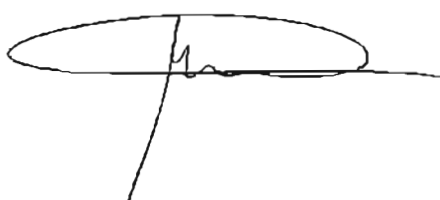
b. Ingresos presupuestados:

Ingresos	Presup	Realiz	Desviac
<i>Ingresos de la actividad propia:</i>			
<i>Cuotas de usuarios y afiliados</i>	107.500	220.873	105%
<i>Subvenciones, don y legados imput rdo</i>	1.200.000	1.430.500	19%
<i>Promoción patrocinadores y colaborad</i>	307.610	119.281	-61%
<i>Ingresos ordinarios de la actividad merca</i>	8.000	31.994	300%
<i>Otros ingresos</i>	3.720	18.567	399%
<i>Ingresos financieros</i>	11	0	-100%
<i>Ingresos extraordinarios</i>	0	401	
Total	1.626.841	1.821.616	12%

Se detalla a continuación la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017:

a. Gastos presupuestados:

Gastos	Presup	Realiz	Desviac
<i>Ayudas monetarias</i>	256.635	288.604	12%
<i>Servicios exteriores</i>	585.000	668.302	14%
<i>Gastos de personal</i>	530.000	519.988	-2%
<i>Amortización del inmovilizado</i>	1.400	2.120	51%
<i>Otros gastos</i>	0	2.260	
<i>Reintegro subvenciones</i>	0	18.150	
<i>Gastos financieros y similares</i>	2.045	2.043	-0%
<i>Gastos extraordinarios</i>	0	6.326	
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	0	0	
Total	1.375.080	1.507.793	10%



b. Ingresos presupuestados:

Ingresos	Presup	Realiz	Desviac
<i>Ingresos de la actividad propia:</i>			
<i>Cuotas de usuarios y afiliados</i>	145.000	107.439	-26%
<i>Subvenciones, don y legados imput rdo</i>	1.060.000	1.165.065	10%
<i>Promoción patrocinadores y colaborad</i>	150.000	229.932	53%
<i>Ingresos ordinarios de la actividad merca</i>	20.000	9.962	-50%
<i>Otros ingresos</i>	0	1.470	
<i>Ingresos financieros</i>	80	4	-95%
<i>Ingresos extraordinarios</i>	0	0	
Total	1.375.080	1.513.872	10%

19. PRESUPUESTO.

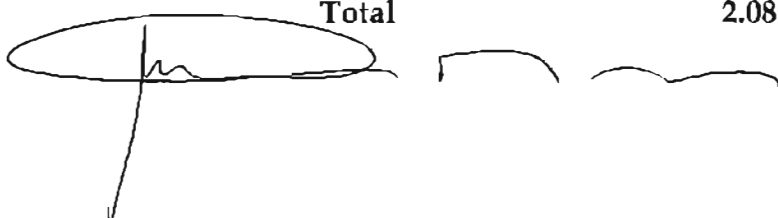
Se detalla a continuación el presupuesto del ejercicio 2019:

a. Gastos presupuestados:

Gastos	
<i>Ayudas monetarias</i>	196.500
<i>Servicios exteriores</i>	999.000
<i>Gastos de personal</i>	879.000
<i>Amortización del inmovilizado</i>	7.247
<i>Otros gastos</i>	0
<i>Reintegro subvenciones</i>	0
<i>Gastos financieros y similares</i>	0
<i>Gastos extraordinarios</i>	1.100
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	0
Total	2.082.847

b. Ingresos presupuestados:

Ingresos	
<i>Ingresos de la actividad propia:</i>	
<i>Cuotas de usuarios y afiliados</i>	220.870
<i>Subvenciones, don y legados imput rdo</i>	1.724.330
<i>Promoción patrocinadores y colaborad</i>	119.300
<i>Ingresos ordinarios de la actividad merca</i>	12.100
<i>Otros ingresos</i>	6.247
<i>Ingresos financieros</i>	0
<i>Ingresos extraordinarios</i>	0
Total	2.082.847



Se detalla a continuación el presupuesto del ejercicio 2018:**a. Gastos presupuestados:**

Gastos	
<i>Ayudas monetarias</i>	289.000
<i>Servicios exteriores</i>	668.500
<i>Gastos de personal</i>	665.176
<i>Amortización del inmovilizado</i>	2.120
<i>Otros gastos</i>	0
<i>Reintegro subvenciones</i>	0
<i>Gastos financieros y similares</i>	2.045
<i>Gastos extraordinarios</i>	0
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	0
Total	1.626.841

b. Ingresos presupuestados:

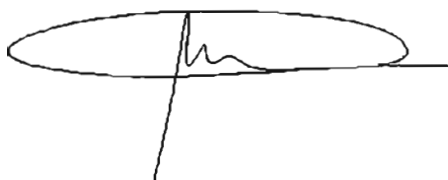
Ingresos	
<i>Ingresos de la actividad propia:</i>	
<i>Cuotas de usuarios y afiliados</i>	107.500
<i>Subvenciones, don y legados imput rdo</i>	1.200.000
<i>Promoción patrocinadores y colaborad</i>	307.610
<i>Ingresos ordinarios de la actividad merca</i>	8.000
<i>Otros ingresos</i>	3.720
<i>Ingresos financieros</i>	11
<i>Ingresos extraordinarios</i>	0
Total	1.626.841

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2018 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en las presentes cuentas anuales.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los Administradores de la Asociación consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos




riesgos. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Asociación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

22. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

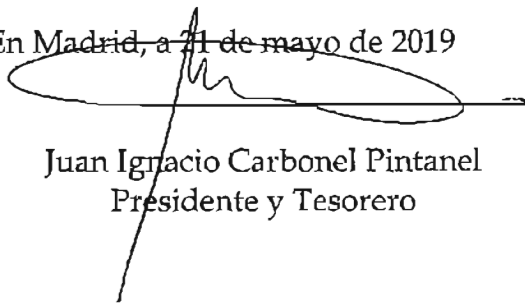
Los Administradores de la Asociación consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos de emisión de gases de efecto invernadero que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Asociación no ha recibido subvenciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	15	15

En Madrid, a ~~21~~ de mayo de 2019


Juan Ignacio Carbonel Pintanel
Presidente y Tesorero

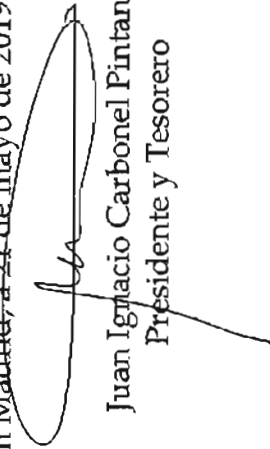

Rafael Herráiz Solla
Secretario General

ANEXO 1

Se detalla a continuación la aplicación de elementos patrimoniales a fines:

Ejercicio	Ingresos Brutos Computables	Gastos Necesarios Computables	Tributos	Diferencia	Importe destinado a fines Propios								Grado de Cumplmto destino de Rentas ejercicio	Grado de Cumplmto destino de Rentas Ejerc. Post
					Total									
					Importe									
					%	14	15	16	17	18				
2014	1.391.835,39	950.546,32	1.003,80	440.285,27	412.496,72	94%	412.496,72					100%	0%	
2015	1.416.072,20	975.325,80	562,24	440.184,16	449.602,30	102%		440.184,16				100%	0%	
2016	1.547.429,23	1.148.297,31	1.031,13	398.100,79	411.639,56	103%			398.100,79			100%	0%	
2017	1.489.395,89	1.071.327,20	1.715,35	416.353,34	428.424,40	103%				416.353,34		100%	0%	
2018	1.805.217,69	1.427.057,42	4.913,11	373.247,16	358.275,04	96%					358.275,04	100%	0%	

En Madrid, a 21 de mayo de 2019


Juan Ignacio Carbonel Pintanel
Presidente y Tesorero


Rafael Herráiz Solla
Secretario General